



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2025-MDQ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CULLASHIRCA DEL CASERIO DE CUNTIP ALTO DISTRITO DE QUILLO DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°2662211

En la ciudad de Quillo, departamento de Ancash siendo las 08:00 am horas del día 03 de Marzo del 2025, se instalaron en la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Quillo, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°37-2025-MDQ/GM, con la finalidad de dar el otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de Selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2025-MDQ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CULLASHIRCA DEL CASERIO DE CUNTIP ALTO DISTRITO DE QUILLO DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°266221** en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

ING. MAX STEVEN PAJUELO HENISTROZA

1MER MIEMBRO TITULAR

ING. ELVIS JEANPIERRE CONTRERAS CARO

2DO MIEMBRO TITULAR

ABG. ULDARICO HUMBERTO SANCHEZ TOLEDO

La finalidad de la convocatoria es: la Calificación, Evaluación de Ofertas y el otorgamiento de la buena pro de los participantes registrados para el procedimiento de selección es la contratación **DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL CULLASHIRCA DEL CASERIO DE CUNTIP ALTO DISTRITO DE QUILLO DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N°266221**, cuyo valor referencial es la suma de S/ 90.270.00 (Noventa mil doscientos setenta con 10/100 soles) incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases administrativas. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la reunión, procediendo luego a revisar la relación del registro de participantes que se registraron de manera electrónica a través del sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose registrado los siguientes participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	18/02/2025	Válido		18/02/2025	10013197402	
2	Proveedor con RUC	10083238203	DURAN PENADILLO TEODORO	23/02/2025	Válido		23/02/2025	10083238203	
3	Proveedor con RUC	10168035191	TENORIO CADENA FREDDY	23/02/2025	Válido		23/02/2025	10168035191	



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

4	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	22/02/2025	Válido		22/02/2025	10321149869	
5	Proveedor con RUC	10408171674	SIRLOPU SAAVEDRA LUIS ROBERTO	19/02/2025	Válido		19/02/2025	10408171674	
6	Proveedor con RUC	10413220446	MELENDEZ LLERENA JESUS OMAR NICOMEDES	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10413220446	
7	Proveedor con RUC	10425284695	MAMANI MAMANI JUAN CARLOS	18/02/2025	Válido		18/02/2025	10425284695	
8	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10433867527	
9	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	19/02/2025	Válido		19/02/2025	10450069774	
10	Proveedor con RUC	10468435557	MARTINEZ ZELAYA CARLOS ALFREDO	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10468435557	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10473783709	VEGA SILVA FORTUNATO AURELIO	24/02/2025	Válido		24/02/2025	10473783709	
12	Proveedor con RUC	10725277461	POLO LOPEZ CARLOS GUILLERMO	19/02/2025	Válido		19/02/2025	10725277461	
13	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	18/02/2025	Válido		18/02/2025	20602159834	



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a los señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes:

=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10425284695	MAMANI MAMANI JUAN CARLOS	25/02/2025	22:40:36	10425284695	25/02/2025	22:41:05	Enviado	Valido		
2	10468435557	CONSORCIO MARTINEZ	25/02/2025	21:56:28	10468435557	25/02/2025	21:59:27	Enviado	Valido		
3	10083238203	DURAN PENADILLO TEODORO	25/02/2025	18:39:38	10083238203	25/02/2025	18:40:32	Enviado	Valido		

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

=====

CERRO DEL ROSTRO DE CRISTO

POSTORES			MAMANI MAMANI JUAN CARLOS	CONSORCIO MARTINEZ	DURAN PENADILLO TEODORO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA		
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	Si	Si	Si
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	Si	Si	Si
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	Si	Si	Si
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	Si	Si	Si
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4).	Obligatorio	NO CORRESPONDE	Si	NO CORRESPONDE
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Obligatorio	Si	Si	Si
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION:

FACTORES DE EVALUACION		MAMANI MAMANI JUAN CARLOS	CONSORCIO MARTINEZ	DURAN PENADILLO TEODORO
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	00.00 S/ 18,000.00 M >= [02] veces el valor referencial (S/ 90,270.00) (*) NOTA 1	80.00 S/ 221,364.58 M >= [02] veces el valor referencial (S/ 90,270.00)	80.00 S/ 221,611.00 M >= [02] veces el valor referencial (S/ 90,270.00)
B	METODOLOGIA PROPUESTA	20.00	20.00	00.00 (*) NOTA 2
TOTAL PUNTAJE		20.00	100.00	80.00

(*) NOTA 1 MAMANI MAMANI JUAN CARLOS

De acuerdo a la experiencia dado por el postor, en el folio 80, 81, 82 y 83, se evaluó lo siguiente:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO
1	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE EVALUADOR REGIONAL PARA LA ETAPA DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, PARURO, CUSCO Y QUISPICANCHI - REGION CUSCO	ORDEN DE SERVICIO N° 0002457-2024	21/10/2024	10/02/2025
2	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA DE DETALLE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCION DE RESERVIOS Y CANALES DE ADUCCION EN LA MICROCUENCA CONSAC DE LOS DISTRITOS DE SAN JOSÉ DE QUERO Y SINCOS, PROVINCIAS DE CONCEPCION Y JAUJA, REGION JUNIN, EN EL MARCO DEL PROYECTO CUI N° 2516185, DE LA UNIDAD ZONAL JUNIN	CONTRATO N° 012-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UZJUNIN/AS N° 011	11/06/2024	06/02/2025
3	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE CARUMAS Y LLOQUE, PROVINCIAS MARISCAL NIETO Y GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA	ORDEN DE SERVICIO N° 0000733-2024	30/04/2024	18/09/2024
4	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA DE DETALLE TECNICO PARA LA RECUPERACION Y/O CONSTRUCCION DE COCHAS DE LA MICROCUENCA DE MACUSANI EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS" (CUI N° 2516185)	ORDEN DE SERVICIO N° 042-2024	08/03/2024	22/07/2024
5	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE SUPERVISOR ACTIVO PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA CON CUI N° 2592343 - REGION MOQUEGUA	ORDEN DE SERVICIO N° 0003930-2024	16/10/2023	30/07/2024
6	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE FORMULACION Y EVALUACION DE INVERSIONES DE OPTIMIZACION, DE AMPLIACION MARGINAL, DE REPOSICION Y DE REHABILITACION PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SIEMBRA Y COSECHA AGUA EN LA REGION MOQUEGUA CUI N° 2593121 y CUI N° 2593216	ORDEN DE SERVICIO N° 0000965-2023	13/04/2023	26/02/2024



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO
7	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	SERVICIO SEGUIMIENTO AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO YANAPUJIO – VALLE DE TAMBO EN LOS DISTRITOS DE ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" A CARGO DE LA SUBUNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.	ORDEN DE SERVICIO N° 0001065-2023	14/06/2023	03/01/2025
8	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA PARA LA ACTIVIDAD ARE2-2019-Q1, ARE2-2019-Q2 CUI N° 2452478	ORDEN DE SERVICIO N° 0000534-2022	14/05/2022	27/01/2023
9	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO DE SUPERVISOR DE OBRA REGION CUSCO CUI 2457388 CODIGO DE OBRA CUS 12-2019-Q3, CUS 12-2019-Q6, CUS 12-2019-Q7	ORDEN DE SERVICIO N° 0000605-2020	01/07/2020	06/07/2022

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO
10	UNIDAD EJECUTORA 036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"	SERVICIO INGENIERO AGRICOLA O CIVIL PARA LAS FUNCIONES DE CONSULTORIA DE OBRA COMO SUPERVISOR EN LAS INVERSIONES DE OPTIMIZACION DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	ORDEN DE SERVICIO N° 0000564-2019	08/07/2019	06/07/2022

Que de acuerdo a las Bases Integradas se observa que los contratos considerados por el postor del numeral 1,2,3,4,5,6,7, 8 y 10 no serían considerados como CONSULTORIA DE OBRA SIMILARES de acuerdo a lo señalado en la experiencia del postor en la especialidad. Por lo tanto el ítem 9 si correspondería al servicio de obra, tratándose de CUI N°2457388 : "CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, EN EL LA IRRIGACION CAÑON APURIMAC....", solo llegando a la suma total de experiencia de: S/ 18,000.00, no llegando así al monto facturado acumulado.



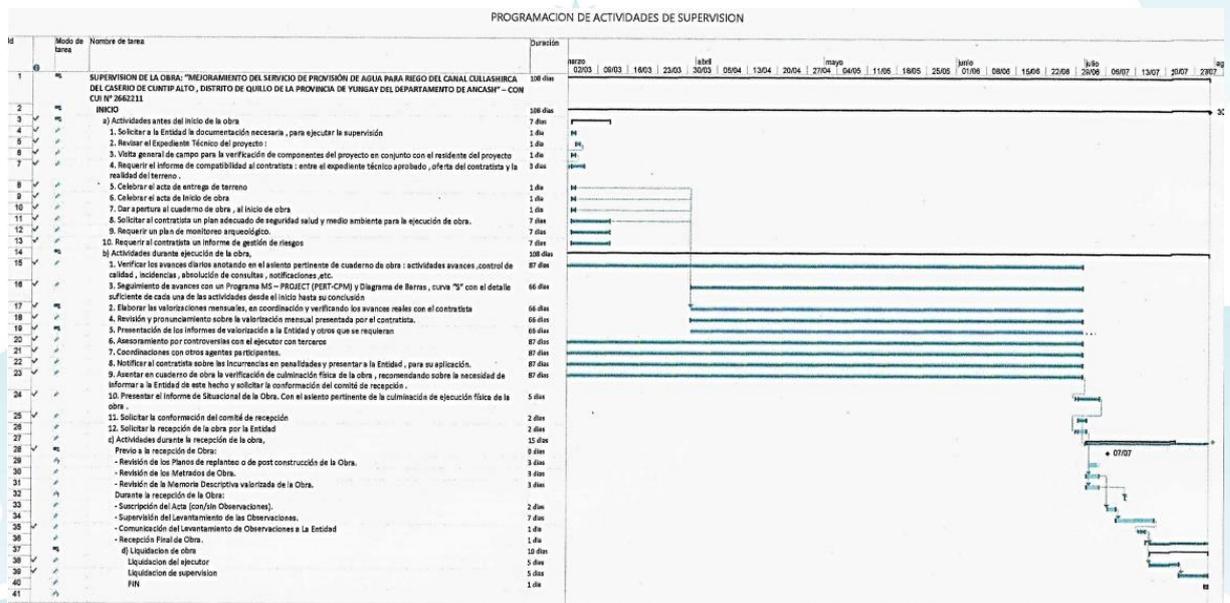
Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Por tanto, el postor no llega al puntaje mínimo de ochenta puntos, en el puntaje técnico, quedando su oferta Rechazada.

(*) NOTA 2

El postor **DURAN PENADILLO TEODORO**, presenta su metodología de supervisión de obra con la siguiente programación de actividades de supervisión:



Con un Inicio de 02/03/2025 al 27/07/2025, contemplando así mismo 148 días calendarios.

Así mismo de manera vertical podemos observar en sus Barras de Gantt del postor que se detalla una Duración de 108 días calendarios, no habiendo concordancia con el tiempo según las fechas del diagrama Gantt, pudiendo perjudicar la ejecución de la Obra.

Ahora bien, es conveniente señalar que, en las Bases Integradas publicadas en el SEACE, el plazo de la prestación del servicio de consultoría de obra es de: 120 días calendarios para la supervisión y 30 días calendarios para la liquidación de obra. Por lo cual el postor no acredita lo que declara en el Anexo 04 – DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA.

Por lo que finalmente no se garantiza que se ha realizado una metodología al proyecto, y que por eso podría tener deficiencias en la ejecución.



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación con respecto a los términos de referencia:

POSTORES			CONSORCIO MARTINEZ	DURAN PENADILLO TEODORO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA	PRESENTA DE FORMA CORRECTA
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Obligatorio	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Obligatorio		
A.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Obligatorio		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Obligatorio	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICA	CALIFICA

Una vez realizada con la evaluación de las ofertas de evaluación, el Comité de Selección procede con la apertura de la oferta económica del postor que califico y que supero el puntaje mínimo requerido en las Bases Administrativas, siendo las propuestas siguientes:

POSTORES			CONSORCIO MARTINEZ	DURAN PENADILLO TEODORO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
1	ANEXO N° 6 OFERTA ECONOMICA	Obligatorio	Si	Si

EVALUACION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2025-MDQ/CS



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Postores	Oferta	Puntaje	Puntaje de la Oferta Económica
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
DURAN PENADILLO TEODORO	S/ 81,243.00	100.00	100.00
CONSORCIO MARTINEZ	S/ 90,270.00	90.00	90.00

Luego de la calificación Técnica y Económica; el puntaje total del postor que alcanzo según la ponderación técnica y económica establecida en las Bases Administrativas es como se muestra en el siguiente cuadro:

N° POSTORES	NOMBRE POSTORES	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PONDERADO		TOTAL DEL PUNTAJE TECNICO Y ECONOMICA	PUNTAJE DE BONIFICACIONES		PUNTAJE OBTENIDO
				PT (0.8)	PE (0.20)		BONIFICACION 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (ANEXO Nº10)	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO Nº11)	
1	CONSORCIO MARTINEZ	100.00	90.00	80.00	18.00	98.00	9.80	4.90	112.70
2	DURAN PENADILLO TEODORO	80.00	100.00	64.00	20.00	84.00	0.00 (NO ES COLINDANTE)	4.20	88.20

Finalmente, culminada la evaluación, el comité de selección determino el postor ganador, cumpliendo así mismo con todos los requisitos señalados en las bases al siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO MARTINEZ

Efectuado la evaluación Final, el comité de selección por UNANIMIDAD procede a OTORGAR LA BUENA PRO a favor del postor CONSORCIO MARTINEZ, conformado por: ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO con RUC N°10450069774 y MARTINEZ ZELAYA CARLOS ALFREDO con RUC N°10468435557, cuya oferta económica total es de S/ 90,270.00 (Noventa mil doscientos setenta con 00/100 SOLES), incluidos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de a tratar.



Municipalidad Distrital de Quillo

Yungay - Ancash - Perú

Siendo a horas 12:30 pm del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo al art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes.

=====

PRESIDENTE TITULAR

ING. MAX STEVEN PAJUELO HENISTROZA

1ER MIEMBRO TITULAR

ING. ELVIS J. CONTRERAS CARO

2DO MIEMBRO TITULAR

ABG. ULDARICO H. SANCHEZ TOLEDO

FIRMADO EN ORIGINAL